

New Vision High School
MANUAL
ESTUDIANTE /
PADRE
2022-2023

4726 McCuen Ave.
Stockton, CA 95206
(209) 938-6225

www.mantecausd.net/newvisionhighschool



NewVision_jaguars

Ms. Sonya Arellano

DIRECTORA





Carta del Director

Este manual ha sido desarrollado para proporcionar a los estudiantes y padres información escolar pertinente. Las leyes y políticas que se citan se aplican para salvaguardar el derecho de cada estudiante a la mejor educación que podamos brindar. Esto permite que los estudiantes obtengan una educación en un ambiente seguro que a su vez los beneficia con un ambiente óptimo para el aprendizaje.

New Vision brinda una oportunidad para que los estudiantes tengan éxito. Sin embargo, los estudiantes deben aprovechar la oportunidad y convertirse en parte del proceso educativo al tomar decisiones adecuadas que tengan un impacto positivo en su futuro.

Le damos la bienvenida a New Vision High School y espero que la experiencia sea positiva y gratificante.

Sinceramente,

Ms. Sonya Arellano

Directora de New Vision High School

TABLE OF CONTENTS

Manual para padres y estudiantes de New Vision	1
Carta del Director, Tabla de contenido	2, 3
Mapa de la escuela, personal / correo electrónicos	4, 5
Horario de campana/ Calendario escolar 2022-2023	6, 7
Declaracion de mision/ Registro e inscripcion	8, 9
Expectativas de asistencia/comportamiento	10, 11
Codigo de Conducta/ Codigo de Vestimenta	12, 13
Directrices de comportamiento/ Politica de internet	14, 15
Critirios de Creditos/Pobatoria Academica/ Libros y cta.	16, 17
Requisitos de graduacion/Bloques calificacion	18, 19
Transporte de autobuses / informacion general/ Salud	20, 21
Acuerdo Padre/Estudiante	22
Participacion de los Padres	23
Página de firma del padre/estudiante	24
Compacto de New Vision	25

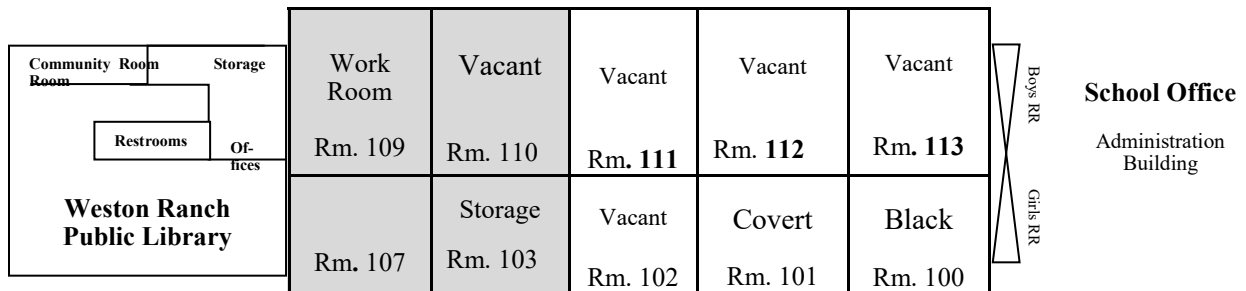
NEW VISION HIGH SCHOOL CENTRO EDUCATIVO

4726 McCuen Ave
Stockton, CA 95206
(209) 938-6225 ♦ (209) 938-6394 FAX

Building 500

Manteca Day School

Building



Basket Ball Courts - Black Top

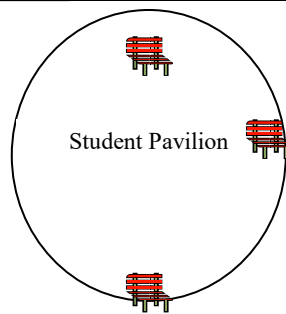


Building 400

Girls RR

Boys RR

GYM
Multi-Purpose
Room



Building 300

Merrill Rm. 309	Bilingual Para Rm. 308
Orr Rm. 307	Alameda Rm. 306
Wright Rm. 305	Holladay Rm. 304
Berger Rm. 303	Guzman Rm. 302
Hurst Rm. 301	Computer Lab Rm. 300

New Vision High School Classrooms



Weston Ranch High School



New Vision High School

Personal para 2022-2023

Correos electrónicos

Administración:

Ms. Arellano, Directora	sarellano@musd.net
D'drea Black, Consejera de Carrera	dblack@musd.net
Kelly Pimentel, Gerente de Oficina II	kcardozapimentel@musd.net
Susana Palafox, Secretaria de Asistencia	spalafox@musd.net
Gabe Vega, Monitor del Plantel	gvega@musd.net
Ron Sasser, Custodio Principal	rsasser@musd.net
Anthony Pimentel, Custodio	
Vacante, Especialista en Soporte Tecnológico	
Wendy Chavez Rodriguez, Para Bilingüe	wchavezrodriguez@musd.net

Arte:

Michelle Guzman	mlguzman@musd.net
-----------------	-------------------

Econ/Gobierno:

Christopher Holladay	cholladay@musd.net
----------------------	--------------------

Maestros de Inglés:

John Alameda	jalameda@musd.net
Michelle Guzman	mlguzman@musd.net

Maestro de Matemáticas:

Raj Nair (Sustituto a largo plazo)	rnair@musd.net
------------------------------------	----------------

Maestro de Educación Física/ Salud:

Robert Orr	rorr@musd.net
------------	---------------

Maestro de Recursos (RSP):

Ken Hurst	khurst@musd.net
Vacante (PARA)	

Maestro de Ciencias:

Troy Merrill	tmerrill@musd.net
--------------	-------------------

Maestro de Ciencias Sociales:

Brian Berger	bberger@musd.net
--------------	------------------

NEW VISION HIGH SCHOOL

2022/2023 School Year

Horario de campana del dia regular (M/T/TH/F)

Warning Bell

1 st Period	8:30 a.m. - 9:13 a.m. (43)
2 nd Period	9:16 a.m. - 9:59 a.m. (43)
3 rd Period	10:02 a.m. - 10:45 a.m. (43)
4 th Period	10:50 a.m. - 11:33 a.m. (43)
LUNCH	11:33 a.m. - 12:03 p.m.
5 th Period	12:06 p.m. - 12:49 p.m. (43)
6 th Period	12:52 p.m. - 1:35 p.m. (43)

Miercoles y el dia minimo

Warning Bell

1 st Period	8:30 a.m. - 9:00 a.m. (30)
2 nd Period	9:03 a.m. - 9:33 a.m. (30)
3 rd Period	9:36 a.m. - 10:06 a.m. (30)
4 th Period	10:09 a.m. - 10:39 a.m. (30)
LUNCH	10:39 a.m. - 10:52 a.m.
5 th Period	10:55 a.m. - 11:25 a.m. (30)
6 th Period	11:28 a.m. - 11:58 p.m. (30)

El desayuno y almuerzos gratis para todos los estudiantes

**El desayuno esta disponible desde
8:00 a.m.—8:27 a.m.,
Antes de la escuela, en frente de la puerta.**

**El almuerzo estas disponible en las cafeteria duarnte la
pausa para el almuerzo.**

Fechas importantes para recordar

Agosto 4 – Primer dia de clase

Septiembre 5 – Dia de trabajo

Octubre 10-14 – Vacaciones del estudiante
(Oficina cerrada al publico)

Noviembre 11 – Dia de los Veteranos

Noviembre 24-25 – Thanksgiving Holiday

Diciembre 19 – Enero 4 – Vacaciones de invierno
(Oficina cerrado al publico)

Enero 16 – Dia de Martin Luther King

Febrero 13 – Cumpleanos del Presidente Lincoln

Febrero 20 – Cumpleanos del Presidente Washington

Marzo 13 -17 - Vacacion del estudiante

Abril 7 – 10 – Vacaciones de Primavera

Mayo 19 – Ceremonia de graduacion

Mayo 26 – Ultimo dia de clases

*****Todos los Miercoles—11:58 a.m. despido *****

2022-2023 dias minimos programados

Septiembre 9, 2022	Octubre 6-7, 2022	Noviembre 23, 2022
Diciembre 15-16, 2022	Enero 13, 2023	Marzo 9-10, 2023
Abril 6, 2023 Mayo 23-26, 2023		

DECLARACIÓN DE MISIÓN

New Vision High School ofrece una variedad de oportunidades para que los estudiantes experimenten el éxito individual. El personal y los estudiantes se tratarán con respeto en un ambiente de apoyo mientras hacen un esfuerzo conjunto para ayudar a los estudiantes a aprender a tomar decisiones responsables. Nuestro objetivo es proporcionar una educación de calidad para todos los niños todos los días.

DECLARACIÓN DE MISIÓN DEL DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE MANTECA

“MUSD, en asociación con nuestras comunidades diversas, está dedicado a que todos los estudiantes alcancen su potencial académico y personal. Estamos comprometidos a proporcionar un entorno seguro donde la educación de calidad establezca la base para el aprendizaje permanente”.

EDUCACIÓN DE CONTINUACION

La educación continua es un programa para estudiantes de escuela preparatoria que les permite completar los requisitos académicos para graduarse y obtener créditos a un ritmo acelerado, para obtener un diploma de escuela secundaria totalmente acreditado. La educación de continuación es una alternativa, acomodando al estudiante que tiene deficiencia de créditos en la escuela preparatoria comprensiva. En California, un estudiante debe permanecer en la escuela hasta que complete el grado 12.

QUIÉN PUEDE INSCRIBIRSE

El Distrito Escolar Unificado de Manteca realiza evaluaciones cada seis semanas. Los estudiantes recomendados por su escuela secundaria integral deben haber completado una solicitud que se revisará en el proceso de selección y se aceptará con la aprobación del director. Un estudiante transferido que actualmente está inscrito en una Escuela de Continuación puede ser aceptado en New Vision con la aprobación del director.

NO SE ACEPTARÁN SOLICITANTES SIN PREVIO AVISO.

REGISTRO E INSCRIPCIÓN

Las siguientes pautas legales deben cumplirse para que los estudiantes estén legalmente inscritos en New Vision High School. El incumplimiento de este marco podría dar lugar a la exclusión temporal de la escuela hasta que se cumplan estas estipulaciones:

VACUNAS REQUERIDAS:

- Polio: al menos 3 dosis con el mes y año validado; al menos uno debe ser posterior al segundo cumpleaños.
- DPT/DT: al menos 4 dosis con mes y año validado; al menos uno debe ser posterior al segundo cumpleaños.
- Sarampión: una dosis después del primer cumpleaños; mes y año deben ser validados.
- Rubéola: Una dosis después del primer cumpleaños; mes y año deben ser validados.
- Varicela: Se requiere una dosis.
- Hepatitis B: Se requieren tres dosis antes de ingresar al 7° grado.
- Tdap: se requiere una dosis para todos los estudiantes que ingresan a los grados 7 a 12.

La Ley de Vacunación Escolar de California, (Código de Salud y Seguridad, Secciones 120325-120375), requiere que todos los estudiantes tengan registros de vacunación actualizados, todos los estudiantes deben mostrar prueba de vacunación para poder comenzar la escuela. Esto incluye la nueva vacuna Tdap requerida para todos los estudiantes de 7.º a 12.º grado. Los estudiantes serán excluidos de la escuela hasta que muestren prueba de la nueva vacuna Tdap.

ASISTENCIA

La Política de la Junta de MUSD No. 5113a establece que "Un estudiante no debe ausentarse de la escuela sin el conocimiento y consentimiento de los padres y los estudiantes deben ausentarse de la escuela solo por razones de salud o en el caso de una ausencia justificada".

1. Cuando un estudiante está ausente por un día completo o parcial, las ausencias deben informarse a la oficina por teléfono al (209) 938-6225 o una nota escrita de un padre/tutor dentro de cinco (5) días. Las ausencias no se pueden borrar más allá del límite de cinco (5) días y se marcarán como injustificadas.

2. Tipos de ausencias y tardanzas que son justificadas:

- Enfermedad (el estudiante perderá 1 crédito si se ausenta después de 4 días y .5 crédito si llega tarde más de 5 veces por clase).
- Cita médica (debe proporcionar nota del médico).
- Muerte en familia inmediata (solo tres días si el servicio funerario es más de 300 millas de distancia). Se requiere prueba de servicio funerario.
- actividad patrocinada por la escuela

Los estudiantes con excusas aprobadas legalmente tienen derecho a recuperar todo el trabajo escolar. Los estudiantes serán responsables de arreglar dicho trabajo de recuperación con cada maestro.

3. Las ausencias justificadas por motivos personales deben ser aprobadas por el director antes de la ausencia según el Código Educativo 48205:

- a. Se permitirá la ausencia de un alumno siempre que la ausencia sea por una de las siguientes razones personales justificables:
 - Una comparecencia en la Corte.
 - Una situación de dificultad del alumno/familia, según lo autorizado por el director.
 - La observancia de una festividad o ceremonia de la religión del alumno.
 - Asistencia a retiros religiosos que no excedan cuatro (4) horas por semestre.
- b. ANTES de una ausencia descrita en este reglamento, se debe recibir y aprobar una solicitud de los padres firmada por el director o la persona designada por la administración.
- c. Solo en caso de emergencia extrema, el director aprobará una ausencia después de que ocurra la ausencia.

A un estudiante cuya ausencia sea justificada de acuerdo con las condiciones anteriores se le permitirá recuperar el trabajo. Los estudiantes deberán hacer arreglos con el maestro para recuperar el trabajo perdido antes de la ausencia personal, y dicho trabajo debe entregarse cuando el estudiante regrese a la escuela. El maestro puede extender el tiempo permitido para recuperar el trabajo. Tenga en cuenta que 5 o más ausencias resultarán en la pérdida de 1 crédito.

4. Absentismo escolar y ausencias injustificadas: los estudiantes que se ausenten de la escuela sin la aprobación del padre/tutor serán considerados ausentes injustificados y no se les permitirá recuperar el trabajo asignado o las pruebas dadas durante el absentismo escolar. Los estudiantes que abandonen el campus o el salón de clases sin la debida autorización de la escuela serán considerados ausentes. Las ausencias injustificadas son:

- Se quedó dormido o perdió el autobús
- Vacaciones en familia o fuera de la ciudad
- Suspensión de la escuela o suspensión del maestro
- Cuidar niños, ir de compras o trabajar
- Faltar a la escuela, llegar tarde más de 30 minutos
- Detenido por la policía, sala de menores o fugitivo
- ausencia inexplicable

No se permitirá ningún trabajo de recuperación por razones injustificadas. Pérdida de 1 crédito por clase en la quinta ausencia y pérdida de .5 crédito por clase en la sexta tardanza, SIN EXCEPCIONES.

5. Mala asistencia: La mala asistencia y las ausencias injustificadas constantes darán lugar a:

- Notificación a los padres y cartas de ausentismo
- Remisión a SARB (Junta de Revisión de Asistencia Estudiantil).
- Remisión al fiscal de distrito si el problema persiste
- Requisito de nota médica del médico por cada ausencia
- Pérdida de asistencia/crédito de participación
- Policía enviada a casa

Política de Plagio/Trampa

El engaño y el plagio no están permitidos en New Vision.

No se tolerará tomar el trabajo de otro estudiante y enviarlo como propio. Hacer trampa incluye plagio, copiar el trabajo de otros estudiantes, usar aplicaciones como PhotoMath o copiar y pegar de fuentes en línea sin citarlas. Esto es motivo de consecuencias. La siguiente política permanecerá vigente durante la inscripción de un estudiante en New Vision High School.

PRIMERA OFENSA:

- * Sin crédito en la tarea/prueba
- * Sin trabajo de recuperación
- * Padre contactado por el maestro
- * Detención
- * Documentado en Q
- * Descalificado de cualquier reconocimiento/premio

SEGUNDA OFENSA:

* Todas las sanciones por primera infracción * Referencia/conferencia con el director

TERCERA OFENSA:

- * Todas las sanciones por primera infracción
- * Referencia/conferencia con el director
- * 1-3 días de suspensión

EXPECTATIVAS DE COMPORTAMIENTO CÓDIGO DE CONDUCTA

Se espera que los estudiantes respeten a todo el personal de New Vision y muestren un comportamiento cortés en todo momento. Cualquier violación de las reglas escolares puede resultar en detención, suspensión o expulsión.

1. La supervisión de los estudiantes se lleva a cabo dentro de un radio de dos cuadras del campus. Una vez que los estudiantes estén a dos cuadras del campus, deben proceder directamente al campus. A los estudiantes no se les permite fumar dentro del radio de dos cuadras ya sea que la escuela esté en sesión o no. Los estudiantes que llegan o salen de la escuela en automóvil no pueden fumar dentro de este radio.
2. New Vision High School es un plantel cerrado. Una vez que los estudiantes están en el campus, deben permanecer, ya sea que las clases hayan comenzado o no. Cualquier estudiante con permiso para salir del campus durante el día escolar por cualquier motivo recibirá un pase.
3. Se espera que los estudiantes estén debidamente preparados para cada clase y que trabajen, de acuerdo con los estándares de cada maestro. Se espera que los estudiantes tengan su tableta, un lápiz, un bolígrafo y papel de carpeta. Los estudiantes deben proporcionar sus propias carpetas. Se espera que los estudiantes trabajen en cada clase durante todo el período.
4. Mientras estén en el campus, se espera que los estudiantes permanezcan en las áreas apropiadamente designadas. Las áreas prohibidas incluyen, entre otras, las siguientes:
 - a. Detrás de edificios y otras áreas fuera de la vista.
 - b. En el campo de juego, excepto durante la actividad organizada por el maestro.
 - c. En el frente y costado del edificio principal y en el estacionamiento, excepto con permiso de la persona de turno.
5. Los estudiantes no pueden estar en posesión de dispositivos de señales eléctricas, excepto si están autorizados por un médico con licencia para fines relacionados con la salud del estudiante.
6. No se tolerará comer ni beber en ningún salón de clases, excepto con la aprobación del maestro en ocasiones especiales. Las semillas con cáscara (semillas de girasol o calabaza) no están permitidas en el campus.
7. Los estudiantes deben usar el baño entre clases y durante el almuerzo. Los maestros permitirán que los estudiantes usen el baño durante el tiempo de clase solo en caso de emergencia y el teléfono celular del estudiante debe permanecer en el salón de clases mientras esté en el baño. Los estudiantes no pueden usar el baño los primeros 10 minutos o los últimos 10 minutos de clase. A los estudiantes que solicitan usar el baño con frecuencia durante el horario de clase se les puede solicitar que proporcionen pruebas médicas de problemas físicos. La nota del médico debe indicar que es necesario el uso frecuente del baño durante el tiempo de clase.
8. Los dispositivos electrónicos están prohibidos, con la excepción de los teléfonos celulares, que **SOLO** se pueden usar durante el brunch. **Los teléfonos celulares deben permanecer fuera de la vista y en silencio en todo momento.** No se harán excepciones. En la primera violación de la

política de dispositivos electrónicos, se advertirá al estudiante. Las infracciones repetidas darán lugar a medidas disciplinarias adicionales, incluida la suspensión de la escuela.

9. Las demostraciones públicas de afecto se limitarán a lo que sea razonable y apropiado.

10. Se espera que los estudiantes lleguen a tiempo y estén preparados para la clase todos los días.

11. Nada de apuestas. Como tirar o lanzar monedas, tirar dados, cartas, etc.

12. No se permiten productos de tabaco como cigarrillos o encendedores en ningún momento. Se aplicarán medidas disciplinarias. Los estudiantes pueden ser citados por la policía.

13. Cualquier estudiante que posea o venda drogas ilegales será suspendido y sujeto a procedimientos de expulsión. También se llamará a la policía.

Cualquier violación de las reglas de la escuela puede resultar en detención, suspensión o expulsión!

CÓDIGO DE VESTIMENTA

La Política 5132 de la Junta de MUSD prohíbe el uso de ropa y/o adornos que anuncien bebidas alcohólicas, productos de tabaco o sustancias controladas porque el uso de estos productos puede ser potencialmente mortal. Dicha ropa está prohibida en los terrenos de la escuela y en las actividades escolares dentro y fuera del campus.

Además, la política prohíbe la presencia de prendas de vestir, joyas, accesorios, cuadernos o modales o arreglo personal (incluidos los cortes de cabello) que, en virtud de su color, disposición, marca comercial o cualquier otro atributo, denoten pertenencia a una pandilla o grupo. También está prohibido llevar parafernalia pandillera abierta o hacer gestos que simbolizen la pertenencia a una pandilla.

Una pandilla se define como una asociación de tres o más estudiantes, no relacionada con el plan de estudios ni organizada para promover algún objetivo político, religioso, moral, ambiental, artístico, atlético, musical o socialmente responsable.

Además, de acuerdo con la intención de esta política, New Vision High School se reserva el derecho de prohibir tal ropa que distraiga o perturbe el programa educativo de la escuela o interfiera con el proceso de aprendizaje. Como tales, las siguientes pautas están vigentes para ayudar a los estudiantes y a sus padres a seleccionar la vestimenta adecuada para la escuela:

Toda la ropa debe estar ordenada, limpia, sin deshilacharse, en buen estado y de la talla adecuada. La ropa debe estar libre de escritura e imágenes que sean vulgares u obscenas.

Los pantalones deben ser de la talla y ajustarse a la cintura y sin caerse. Se deben usar cinturones para evitar que los pantalones se caigan.

No se permite ropa relacionada con un grupo o pandilla que pueda incitar a actos de violencia: ejemplos, hebillas de cinturón con iniciales o cordones de zapatos rojos, azules u otros colores, pañuelos de cualquier tipo o color, ya sea en el cabello o exhibidos en la ropa, guantes, toallas u otros artículos que cuelgan de los bolsillos traseros del pantalón o del cinturón; ropa excesiva.

- artículos predominantemente de un color, escritura de estilo inglés antiguo en ropa o cuadernos. Cualquier estudiante que viole esta regla o muestre signos de afiliación a pandillas será colocado en un contrato de pandillas. La violación del contrato dará lugar a la expulsión.
- La ropa no debe degradar los valores culturales, religiosos o étnicos ni promover el sexo, el tabaco, las drogas o el alcohol.
- La ropa deberá ser suficiente para ocultar la ropa interior en todo momento. Se prohíben las telas transparentes o de red, las blusas sin mangas, las blusas con hombros descubiertos o escotadas, el abdomen descubierto y las faldas o pantalones cortos más cortos que la mitad del muslo y otras prendas similares.
- **Solo se permitirá 1 artículo de colores rojo o azul.** Esto incluye cordones, zapatos, cinturones, accesorios para el cabello, todos los accesorios de ropa, joyas y mochilas. Si se adoptan otros colores como colores de pandillas, la escuela se reserva el derecho de prohibir esos colores.
- El cabello debe estar limpio y bien peinado. No se puede rociar el cabello con tintes que gotearán cuando se mojen. El cabello no puede ser de color azul o rojo.
- **No se permiten** pantuflas.

PAUTAS DE COMPORTAMIENTO

Suspensiones y expulsiones: Las violaciones de las siguientes secciones del Código de Educación 48900 son motivo de suspensión y/o expulsión del distrito (consulte las páginas 11 y 12 del Manual para padres y estudiantes de MUSD para obtener una lista más detallada):

- A. *Amenazó, intentó o causó daño físico real a otro.
 - B. *Poseyó, vendió, proporcionó o utilizó explosivos, objetos peligrosos o armas, incluidos cuchillos, pistolas paralizantes (P.C. 12650) y gas pimienta (P.C. 12403.8).
 - C. *Poseyó, vendió, proporcionó o usó alcohol o drogas controladas (como se define en el Código de Salud y Seguridad 110007).
 - D. *Ilegalmente ofreció drogas controladas, luego proporcionó otra sustancia en su lugar.
 - E. *Robo o extorsión cometido o intentado
- Intento o daño real de la escuela o propiedad privada
 - Intento o robo real de propiedad escolar o privada
 - Productos de tabaco poseídos o usados
 - Cometió actos obscenos, blasfemias o vulgaridades habituales
 -

- Ofreció o suministró ilegalmente cualquier parafernalia de drogas
- Interrumpió las actividades escolares o desafió deliberadamente a las autoridades escolares (incluidas las peleas)
- Recibió a sabiendas propiedad escolar o privada robada
- Posesión de arma de fuego de imitación
- Agresión sexual (E.C.48900.2)
- Violencia de odio (E.C.48900.3)
- Entorno educativo hostil (E.C.48900.4)
- Amenazas terroristas contra funcionarios escolares o propiedad escolar (E.C.48900.7)

Requiere audiencia de expulsión

PERROS DETECTORES

New Vision participa en el uso de perros detectores en el campus para disuadir la posesión de artículos de contrabando en el campus. Habrá una inspección aleatoria y de rutina de áreas como el salón de clases, las mochilas, las áreas del gimnasio y los estacionamientos (automóviles). Estas inspecciones aleatorias se llevarán a cabo para garantizar la coherencia de las áreas registradas. Los perros no están entrenados para olfatear a las personas. Los perros captarán olores de munición viva o gastada, rastros de alcohol, sustancias ilegales y envases de alcohol vacíos.

POLÍTICA DE USO DE INTERNET

Los estudiantes deberán completar un formulario para acceder a Internet. El formulario se puede encontrar en el Manual para padres y estudiantes de MUSD. Este formulario debe ser firmado por el padre y el estudiante y se mantendrá en archivo. Los estudiantes sorprendidos usando Internet sin permiso o accediendo a información de naturaleza ilegal, inapropiada o no autorizada serán disciplinados y perderán su privilegio de acceso a Internet.

MUSD no tiene control de la información en Internet, aunque intenta proporcionar barreras prudentes y disponibles. MUSD permite que los estudiantes accedan a Internet con el consentimiento por escrito y la renuncia de los padres y no otorga garantías de ningún tipo, ya sea expresa o implícita, por los servicios que brinda. (EC 51870.5)

CRITERIOS PARA LA EMISIÓN DE CRÉDITOS

Los estudiantes pueden obtener 18 créditos por cada bloque de calificaciones de seis semanas. Hay seis bloques a lo largo del año escolar.

1. Tres (3) créditos por bloque para cada clase académica.
2. Clases de la Escuela de Adultos. **SOLO PARA SENIORS** — Se requiere la aprobación del director.

Un estudiante puede solicitar permiso para regresar a su escuela secundaria integral en un semestre si se cumplen las siguientes condiciones: **el estudiante ha estado inscrito durante un semestre completo, los créditos se han recuperado y la asistencia y el comportamiento han sido satisfactorios.** Una vez que un estudiante se transfiere de regreso a una escuela secundaria integral, debe quedarse durante al menos un semestre antes de que se le dé la aprobación para volver a inscribirse en el programa de educación continua; sin embargo, no se garantiza la readmisión a New Vision.

PERÍODO ACADÉMICO DE PRUEBA

En New Vision High School, los estudiantes pueden obtener créditos acelerados. Es posible que un estudiante obtenga 18 créditos cada seis semanas. Si un estudiante no obtiene 13 créditos durante un bloque de calificaciones de seis semanas, o si un estudiante en un horario modificado no aprueba todas las clases, se le coloca en período de prueba académica. Cuando esto sucede, se envía una carta a casa y los padres pueden programar una reunión con el consejero.

Un estudiante que está en Prueba Académica y no logra obtener 13 créditos, o un estudiante en un horario modificado que no aprueba todas las clases, ya que cualquier bloque de calificación subsiguiente se eliminará de New Vision. y dado una lista de opciones educativas alternativas.

Cualquier padre que esté preocupado por los créditos de un estudiante puede comunicarse con nuestro Consejero Académico para programar una reunión para revisar el estado de los créditos del estudiante.

LIBROS DE TEXTO Y CUENTAS

Facturas y multas de estudiantes:

Durante el año, los estudiantes serán responsables de pagar todas las facturas y multas, así como las facturas y multas de otras escuelas y/o distritos. Los maestros enviarán una factura/tarjeta de multa a la oficina para ingresarla en la computadora. Se enviarán recordatorios de dichas multas para su cobro. La falta de pago de las multas no eximirá al estudiante de sus responsabilidades y obligaciones.

Todas las facturas y multas deben liquidarse para poder participar en actividades o graduación. Si los estudiantes se han transferido de otra escuela dentro de MUSD, se ha enviado una factura a New Vision para su cobro. Los estudiantes deben pagar sus multas en la escuela que emitió la factura. Si un estudiante se transfiere a otra escuela, New Vision notificará a la escuela de la multa existente. **El estudiante no podrá participar en la graduación u otras actividades hasta que se pague la multa.**

Los pagos se realizan únicamente en la Oficina de Administración. Los pagos deben hacerse en efectivo, giro postal o cheque de caja.

Libros de texto

Los libros de texto son propiedad de MUSD y se prestan a los estudiantes durante el horario escolar. Los maestros asignarán libros de texto a cada estudiante individual y revisarán periódicamente el libro de texto para ver si está escrito o dañado. Los estudiantes deben reportar cualquier daño o escritura al maestro al comienzo del período. El Código de Educación, Sección 48909, establece que "El padre o tutor de un menor será responsable ante un distrito escolar por todos los bienes pertenecientes a un distrito escolar prestados a un menor y no devueltos a pedido de un empleado del distrito autorizado para hacer la demanda".

Los libros de texto se prestarán al estudiante si lo solicita si el estudiante necesita recuperar el trabajo. Los libros de texto serán evaluados por daño y los estudiantes pueden ser evaluados por daño/pérdida.

Los estudiantes son responsables de sus libros de texto y su tableta/cargador. Esto incluye daños que ocurren debido a fuego, agua o robo. Los libros de texto o tabletas no deben prestarse a otros estudiantes o amigos. Las multas son las siguientes:

Condición	Gráfica de Multa
Perdido	\$-Reemplazo
Páginas arrancadas	\$-Reemplazo
Marcas de pluma/tinta	\$5.00
Daño en la columna	\$5.00
Daños/Inutilizable	\$-Reemplazo

Para participar en la ceremonia de graduación, se deben pagar todas las multas de libros de texto y otras tarifas. Los estudiantes no pueden tener una suspensión de 5 días o una segunda suspensión de menos de 5 días.

Requisitos de graduación

<u>CURSO</u>	<u>CRÉDITOS</u>
Inglés	40
Matemáticas	30
• Se requiere que todos los estudiantes aprueben Álgebra 1 o una combinación de cursos equivalentes a Álgebra 1.	
Ciencias Sociales:	30
Créditos de Ciencias Sociales <u>debe</u> incluir:	
• Historia mundial moderna diez (10) créditos • Historia de los Estados Unidos diez (10) créditos • Gobierno estadounidense/Economía diez (10) créditos	
Ciencias:	20
Los créditos de ciencia deben incluir:	
• Ciencias Físicas diez (10) créditos • Ciencias de la vida diez (10) créditos	
Salud	5
Educación Física	20
Bellas Artes/Lengua Extranjera	10
Electivas	70
CRÉDITOS TOTALES	225

NEW VISION HIGH SCHOOL

<i>Fechas</i>	<i>Días</i>	<i>CRÉDITO ACUMULADO</i>
----------------------	--------------------	---------------------------------

Bloque 1:

Agosto 4 – Septiembre 16	31	18
Inicia mitad de bloque 8/29		

Bloque 2:

Septiembre 19 – Noviembre 4	30	36
Inicia mitad de bloque 10/17		

Bloque 3:

Noviembre 7 – Diciembre 16	27	54
Inicia mitad de bloque 11/29		

Bloque 4:

Enero 5 – Febrero 17	30	72
Inicia mitad de bloque 1/30		

Bloque 5:

Febrero 20 – Abril 7	28	90
Inicia mitad de bloque 3/20		

Bloque 6:

Abril 10 – Mayo 27	34	108
---------------------------	-----------	------------

***** ¡La graduación es el viernes 19 de mayo de 2023!*****

TABLA DE CALIFICACIONES

A+ 97 - 100	A 93-96	A - 90-92
B+ 87-89	B 83-86	B - 80-82
C+ 77-79	C 73-76	C - 70-72
D+ 67-69	D 63-66	D - 62-60
	F 0-60	

TRANSPORTE EN AUTOBÚS

Viajar en el autobús escolar hacia y desde la escuela es un privilegio del cual no se debe abusar. Los estudiantes que viajan en el autobús están bajo la jurisdicción de la escuela desde el momento en que salen de casa hasta que regresan por la tarde. Los estudiantes deben cumplir con las siguientes reglas del autobús:

- Para abordar el autobús, los estudiantes deben poder proporcionar una tarjeta escaneada.
- Los estudiantes deben obedecer al conductor del autobús en todo momento.
- Los estudiantes deben permanecer sentados en todo momento.
- Los estudiantes no deben gritar, hacer gestos ni actuar de ninguna manera que pueda distraer al conductor y poner en peligro la seguridad de los demás.

La conducta desordenada continua será motivo suficiente para que los estudiantes pierdan su privilegio de autobús (Política de la Junta 5131.8b). Todas las reglas de la escuela se aplican en el autobús. Cualquier violación de las reglas escolares puede resultar en detención, suspensión o expulsión.

INFORMACIÓN GENERAL

Portal Conexión de padres (Parent Connect):

Se alienta a los padres a ver las calificaciones y la asistencia de sus hijos y otra información en línea. Complete el formulario Parent Connect y entréguelo siguiendo la orientación.

Participación de los padres:

Se alienta a los padres a ser un socio activo en la educación de sus hijos. La escuela ofrece otras oportunidades de participación a través del Consejo del Plantel Educativo y nuestro Comité Asesor de Aprendices de Inglés.

Políticas:

Los estudiantes que asisten a NVHS tienen derecho a una educación libre de acoso sexual. MUSD prohíbe estrictamente cualquier forma de acoso sexual y discriminación. Se tomarán medidas disciplinarias contra cualquier persona que viole esta política.

MUSD tiene un procedimiento para cualquier persona que desee presentar una queja. Los formularios de quejas están disponibles en el vestíbulo de la oficina. Para obtener más información sobre las políticas relacionadas con el acoso sexual, la discriminación o los procedimientos de denuncia, consulte el manual de MUSD que ahora está disponible en línea en www.mantecausd.net.

El personal de la escuela son informantes obligatorios de CPS y están obligados por ley a informar cualquier incidente percibido de abuso emocional, físico, sexual, así como negligencia.

Permiso de trabajo:

Todos los estudiantes menores de 18 años deben obtener un permiso de trabajo para ser empleados. Los estudiantes que deseen dicho permiso deben ser elegibles y deben ver al Consejero de Carreras. Los estudiantes deben mantener un promedio (GPA) de 2.0 o se revocará el permiso de trabajo.

Visitantes:

Para garantizar la seguridad de los estudiantes y el personal y evitar posibles interrupciones, **todos los visitantes deben registrarse en la oficina inmediatamente después de ingresar a cualquier edificio o terreno escolar cuando la escuela está en sesión.** La administración se reserva el derecho de regular las visitas en el campus. Los adultos que deseen visitar un salón de clases deben hacer arreglos con al menos 48 horas de anticipación con el maestro y el director para programar un horario conveniente.

Conductores Estudiantes:

A los estudiantes se les permite conducir y estacionarse en el área de estacionamiento designada para estudiantes. Los estudiantes deben venir a la oficina para solicitar un permiso de estacionamiento. El permiso debe exhibirse en el lado del conductor delantero del vehículo. El área designada de estacionamiento para estudiantes es el perímetro exterior del estacionamiento más cercano a French Camp Road.

Violación de las expectativas del campus:

La inelegibilidad debido a calificaciones, ciudadanía o comportamiento tiene consecuencias.

Estas consecuencias incluyen:

- No elegible para excursiones.
- No elegible para permisos de trabajo.
- No elegible para permiso de estacionamiento.

- No es elegible para pases de invitados a otras actividades de la escuela secundaria (incluidos los juegos después de la escuela, los bailes después de la escuela, el baile de graduación o las actividades de graduación).

Solicitudes de registro de adultos:

Los estudiantes adultos (mayores de 18 años) que deseen recibir sus registros directamente deben presentar una solicitud por escrito al director. Los padres serán notificados de la solicitud. (EC 49061a)

Escuela Libre de Tabaco:

La Política de la Junta 4022 prohíbe el uso de productos de tabaco en todo momento en la propiedad del Distrito y en los vehículos del Distrito. Esta prohibición se aplica a todos los empleados, estudiantes, visitantes y otras personas en cualquier escuela o actividad o evento deportivo patrocinado por la escuela. Se aplica a cualquier reunión en cualquier propiedad de propiedad, arrendada o alquilada por o del Distrito. La ciudad de Stockton prohíbe el uso de productos de tabaco dentro de los 500 pies de una escuela. Los infractores pueden ser citados por la policía.

SERVICIOS DE SALUD

Medicamentos: De conformidad con la Sección 49423 del Código de Educación, no se aceptarán ni administrarán medicamentos en la escuela sin cumplir con los siguientes requisitos:

- Los formularios de solicitud del médico y de los padres se completaron por completo, incluidas las firmas del médico y de los padres. **No se administrará ningún medicamento sin instrucciones detalladas del médico.**
- Los medicamentos que se lleven a la escuela **deben entregarse en su botella con la etiqueta de la farmacia o en un botiquín médico de inyección original con la etiqueta de la farmacia.**

Los medicamentos sin receta, como la aspirina, **NO se administrarán en la escuela, incluso a pedido de los padres.** Los padres tienen derecho a traer un medicamento a la escuela y administrarlo si es necesario. Los estudiantes no deben tener medicamentos en su persona. Todos los medicamentos deben entregarse en la oficina a menos que se hayan hecho arreglos previos. Los formularios de solicitud de médicos y padres pueden recogerse en la oficina. Los inhaladores pueden estar en su posesión si su médico ha llenado y firmado un formulario de dispensación de medicamentos.

EXPECTATIVAS DE GRADUACIÓN

¿Puede un estudiante graduarse en el Programa de Educación Continuada? Sí, los estudiantes pueden graduarse al completar los requisitos de graduación del Distrito Escolar Unificado de Manteca. Cuando se completan los requisitos, los estudiantes reciben un diploma. Los diplomas de New Vision High School se emiten al final del año escolar. Todos los graduados están invitados a participar en la ceremonia de graduación.



Jaguars

New Start - New Goals—New Vision

MANTECA UNIFIED SCHOOL DISTRICT
4726 MCCUEN AVENUE • STOCKTON, CA 95206
Sonya Arellano, Directora

Política de participación de los padres de New Vision High School

New Vision High School desarrolla la Política de participación de los padres utilizando la visión y la misión de una demostrada comprensión y compromiso con la educación de sus alumnos. Creemos que el aporte de la administración, toda la facultad y el personal, junto con los padres y los estudiantes son vitales y clave en el éxito de New Vision High School. Para crear este proceso equitativo, el Consejo del Plantel Educativo, Estudiantes de Inglés del Comité Asesor y los estudiantes, la facultad y el personal se reúnen para reunirse y acordar una política distribuida a todos los padres/tutores.

- Las reuniones se ofrecen trimestralmente. Las agendas y las fechas se publican antes de las reuniones en los terrenos de la escuela, en el sitio web de la escuela, se envían por correo electrónico a los padres/tutores y se mencionan en la orientación para nuevos estudiantes. Los miembros son elegidos para servir por un período de dos años. Se proporciona notificación bilingüe.
- Se alienta a los padres/tutores a ser una parte vital del crecimiento del viaje educativo de sus estudiantes. Se ofrecen oportunidades de comunicación entre los padres y el personal durante todo el año, desde correos electrónicos y llamadas telefónicas sobre el progreso y el éxito de los estudiantes hasta eventos especializados como la Noche de Regreso a Clases, las Reuniones de Orientación del Bloque y las reuniones del Consejo Escolar/ELAC. El soporte de accesibilidad se proporciona según sea necesario.
- Los estudiantes de New Vision High School tienen acceso a materiales alineados con los estándares. El plan de estudios para cada área de contenido se adopta a nivel de distrito y es aprobado por la junta directiva. Se ha adoptado un nuevo plan de estudios en cada área de contenido básico en los últimos años. Las evaluaciones formales e informales se utilizan para impulsar cambios en el programa escolar, el desarrollo profesional y la asignación de recursos.
- El personal de New Vision High School se reúne regularmente con personal completo y en grupos pequeños para analizar la asistencia, el trabajo, el comportamiento y los resultados de las evaluaciones de los estudiantes. Los padres están invitados a unirse a este proceso según sea necesario.
- Si el plan del programa de toda la escuela no es satisfactorio para los padres/tutores de New Vision High School, se les proporciona el proceso para presentar su inquietud utilizando las pautas de Quejas Uniformes a través del Distrito Escolar Unificado de Manteca.

New Vision High School

Importante

***Lea la información contenida en este folleto y
discútalala con su hijo.***

***Si tiene alguna pregunta sobre la información,
llame al director de la escuela.***

***He leído el Manual para padres y estudiantes y
lo he discutido con mi estudiante.***

Firma del padre/tutor

Fecha

Nombre del Estudiante (letra de imprenta)

Fecha

***Firmar y devolver a la escuela
con el paquete del Primer Día***



MANTECA UNIFIED SCHOOL DISTRICT
4726 MCCUEN AVENUE • STOCKTON, CA 95206
Sonya Arellano, Principal

El personal de la escuela, los padres/tutores y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. La escuela, los padres/tutores y los estudiantes crearán una asociación que ayudará a los estudiantes a obtener créditos para la graduación.

Responsabilidades del personal escolar:

Brindaremos un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje efectivo y de apoyo que le permita a su estudiante progresar hacia la obtención de créditos para la graduación. Mantendremos el entorno de nuestro salón de clases manteniéndolo acogedor, organizado, equilibrado, seguro y bien administrado para que su estudiante tenga una experiencia de aprendizaje positiva. Evaluaremos a su estudiante con frecuencia y diferenciaremos la instrucción que satisfaga las necesidades educativas de su hijo. Lo mantendremos informado y activamente involucrado como socios en el aprendizaje de su estudiante.

Firma del maestro: _____ **Fecha** _____

Responsabilidades del estudiante:

Respetaré los derechos y la propiedad de los demás y seré responsable de mi propio comportamiento y pertenencias.
Leeré y revisaré el manual del estudiante junto con el paquete del primer día de MUSD.
Mantendré la propiedad escolar y la mantendré libre de daños y vandalismo.
Tendré asistencia regular y llegaré a tiempo a la escuela.
Seguiré el código de vestimenta.
Seré un ciudadano digital productivo y usaré mi dispositivo de manera responsable.
Haré todo lo posible para dar lo mejor de mí en la escuela haciendo mis tareas y completando la tarea a tiempo.

Firma del alumno: _____ **Fecha** _____

Responsabilidades de los padres/tutores:

Proporcionaré un lugar para que mi estudiante estudie.
Me aseguraré de que mi estudiante llegue a tiempo y asista a la escuela con regularidad.
Supervisaré el progreso de mi estudiante regularmente.
Animaré a mi estudiante a completar todas las tareas asignadas.
Animaré a mi estudiante a que descanse lo suficiente y coma de manera nutritiva para lograr el mejor rendimiento escolar.
Animaré a mi estudiante a que descanse lo suficiente y coma de manera nutritiva para lograr el mejor rendimiento escolar.
Haré todo lo posible para asistir a los eventos escolares.
Me comunicaré a menudo con los maestros de mi estudiante y leeré todas las comunicaciones enviadas a casa desde la escuela o a través del sistema de comunicación.
Mantendré a la escuela actualizada sobre nuestros números de teléfono y correo electrónico de casa, emergencia, celular y trabajo.

Firma de los padres: _____ **Fecha** _____